

Quito, 30 de junio de 2015

Señor

Superintendente de Compañías

Presente.-

De mis consideraciones:

Edison Patricio Lanás Guevara, en mi calidad de Presidente Ejecutivo y, por lo tanto, Representante Legal de la compañía **KUNAMKAYA INMOBILIARIA S.A.**, comunico a usted que se ha procedido a realizar las siguientes transferencias de acciones, misma que consta registrada en los libros sociales con fecha 30 de junio del 2015.

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES TRANSFERIDAS
Esteban Xavier Almeida Ramón Nacionalidad: Ecuatoriana	Edison Patricio Lanás Guevara Nacionalidad: Ecuatoriana	400

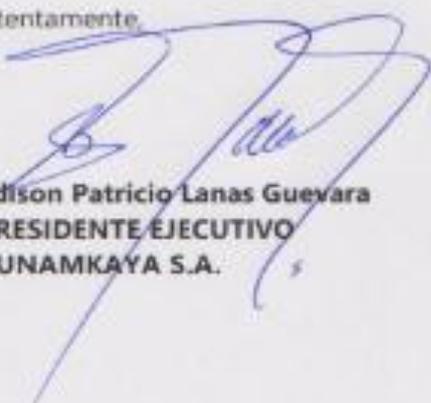
Total de acciones transferidas: 400 acciones de UN DOLAR de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00), equivalentes a US\$400, mismos que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social de la compañía.

Una vez actualizados sus registros, solicito se sirva conferirme dos ejemplares de la nómina de accionistas.

Lo que comunico para los fines legales pertinentes.

Por la atención dada a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Edison Patricio Lanás Guevara
PRESIDENTE EJECUTIVO
KUNAMKAYA S.A.

Quito, 30 de junio de 2015

Señor
PRESIDENTE EJECUTIVO
KUNAMKAYA INMOBILIARIA S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Esteban Xavier Almeida Ramón, accionista de la compañía, y con fundamento en lo dispuesto en el Art.188 de la Ley de Compañías vigente, por medio de la presente comunico que se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, la cual solicito se sirva registrar en los libros sociales de KUNAMKAYA INMOBILIARIA S.A. en la presente fecha:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES TRANSFERIDAS
Esteban Xavier Almeida Ramón Nacionalidad: Ecuatoriana	Edison Patricio Lanás Guevara Nacionalidad: Ecuatoriana	400

Total de acciones transferidas: 400 acciones de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD\$1,00), equivalentes a USD\$400, mismos que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social de la compañía.

La transferencia señalada comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que son inherentes a los accionistas e involucran los derechos que podrían corresponder a dichas acciones por reservas, revalorización de patrimonio, superavit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al transferir las acciones lo hace sin reservarse ningún derecho para sí. El cesionario suscribe también la presente comunicación.

Por lo anterior, Usted señor Presidente Ejecutivo se servirá tomar nota de la transferencia señalada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,
CEDENTE



ESTEBAN XAVIER ALMEIDA RAMON

CESIONARIO



EDISON PATRICIO LANAS GUEVARA

CESIONARIO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y NOTARIADO

CIUDAD DE CARRIZAVIA **170776530-0**

ALMEDIA RAMÓN ESTEBAN XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO: CARRIZAVIA
 CANTÓN: SANTA TERESITA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1972-12-17
 IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



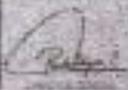
REGISTRADO **PROFESIÓN ADECUACIÓN**
BACHILLERATO **EMPLEADO PRIVADO** **E33331724**

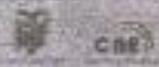
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
ALMEDIA MANCHEÑO RAFAEL OTARVIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
RAMON BARRIOSA DE LAS MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
QUITO
2010-12-09

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2020-12-09





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR DE 2011

348-0003 **1707765305**
NÚMERO **CEDEJA**

ALMEDIA RAMÓN ESTEBAN XAVIER

PERIENCIA: **QUITO**
 CANTÓN: **QUITO**
 MUNICIPIO: **QUITO**



SUPERINTENDENTE DE LA UNIDAD

CARRIZAVIA, MUNICIPIO DE CARRIZAVIA DEL CANTÓN QUITO
 28 DE ABRIL DE 2011

CEDENTE